

Guayaquil, 27 de Marzo del 2018.

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No.- 92.1.43.0014 dictada por la superintendencia de Compañías, presento mi informe de **COMISARIO**, sobre el análisis de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2017 de la compañía **GRUPOLUV S.A.**

1.- PROCEDIMIENTO

He procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinado que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoría he determinado que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017 no contienen errores significativos, los cuales reflejan la real situación de la empresa.

2.- BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cerrado al 31 de diciembre del 2017, el cual presenta las siguientes cifras:

DESCRIPCION	AÑO 2017
Activo Corriente	137502.60
Activo no Corriente	757524.35
Total Activos	895026.95
Pasivo Corriente	285638.55
Pasivo no Corriente	194544.53
Patrimonio	414843.87
Total Pasivo y Patrimonio	895026.95

3.- ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos	859497.91
Costos	605473.43
Gastos Administración	180406.88
Resultados del Ejercicio	73617.60

Comparados los Estados Financieros, se observa que la empresa al 31 de diciembre del 2017, la compañía registra un incremento importante de Ingresos con relación al 2016, sus costos y gastos igualmente se incrementaron, obteniéndose una utilidad de US\$ 73617.60 antes de la distribución de utilidades a trabajadores y pago del impuesto a la renta.

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Durante el año 2017, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales han cumplido en su oportunidad.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados, debo manifestar que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del 2017 han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



**CPA Emma Villavicencio F.
COMISARIO**